

Diario de Burgos

Año XXIV.—Núm. 7.054.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 195.

Sábado 13 de Junio de 1914.

GURREA, dentista
Cabinetes montado a la altura de los mejores del extranjero.
Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos
que cuenta con ayudantes.
CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.º (junto a la Catedral.)



Obtiene el más señalado triunfo en el mundo entero por el sensacional adelanto de sus COGINETES A BOLAS, QUE GARANTIZAN LA INDESTRUCTIBILIDAD DEL MECANISMO.
la máquina de escribir
Smith Premier
CATÁLOGOS GRATIS PEDIR A
Otto Streitberger
Apartado 335.—BARCELONA

En Burgos: Celerino Palacios, Progreso, 18, 2.º

Trato digestivo, infecciones, artritis, etc.

AGUA de BORINES
MINERAL DE LAS AGUAS DE MESA
VENTA EN TODAS PARTES

Pedra y Ontaneda
(ANDER). Aguas termales, cloruro-sulfúricas, sulfúricas, variadas, yoduradas, hídricas, radioactivas y excelentes manantiales igual para enfermedades de la nariz, garganta y oídos, matriz y etc. Especialistas para los catarros, resaca respiratorio y del digestivo, posición a contraerlos. PIDASE LISTA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

Dr. A. Carazo
Clínica Ginecológica del Hospital de San Julián y San Quirce.
Enfermedades de la MATRIZ y de la vagina de once a una. CALERA, NÚM. 13.

Los políticos
DESDE MADRID.

Consejo celebrado en Palacio bajo presidencia de S. M. por fuerza ha de haber tenido alguna importancia política. El presidente habrá manifestado en cuál es el juicio del Gobierno sobre los discursos que van pronunciados en el debate político, especialmente los de señores Maura y La Cierva. El señor Dato a los periodistas acordó con el Consejo se ha limitado a decir que el curso del debate y de los discursos últimamente pronunciados no ha hecho público nada más con respecto a Maura y La Cierva. El Consejo de Maura y la posible reunión de Cierva, que como será comentado por los oradores de la izquierda, por fuerza tendrá que influir en el resultado del debate. Las modificaciones pudieran traer, como resultado, un cambio en la resultante del debate, aun cuando se espera y públicamente hace el Gobierno en guardar su opinión sobre el asunto. El Gobierno a que el debate ha terminado, votándose a favor de la resolución de la sesión de mañana, la sesión al Mensaje.

quiere, cosa que la mayor parte de los comentaristas no ven clara. Ni aun con las tres horas de sesión y la posible prórroga.

12 Junio.

EN EL CONGRESO Por los pueblos damnificados

En la sesión celebrada el pasado miércoles por el Congreso, el diputado a Cortes por Castrogeriz, nuestro estimado amigo D. Felipe Crespo de Lara, formuló una serie de interesantes ruegos, todos ellos encaminados a mejorar en parte la triste situación en que las últimas heladas han sumido a los agricultores.

Asunto es éste que importa mucho a nuestra provincia, una de las más perjudicadas, y por ello hemos de recoger en estas columnas cuanto manifestó el señor Crespo de Lara, según consta en el Extracto Oficial de la indicada sesión. Dijo así:

«El señor Crespo de Lara: Acabo de recibir un telegrama del alcalde de Castrogeriz en que, refiriéndose a los considerables daños que ha experimentado la cosecha en aquella región, me dice lo siguiente: «Dada cuenta Gobierno pérdida cosechas efecto heladas, ayer remitiendo petición socorros. Recomiende concesión.»

Uno, pues, mi ruego al de los señores diputados que en anteriores tardes, y con motivos análogos, han pedido para sus respectivos distritos auxilios ó socorros. Y como comprendo la dificultad, casi la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno, por no existir el antiguo fondo llamado de calamidades, para proceder, con la brevedad que estas urgencias requieren, a satisfacer las múltiples peticiones que de diversas partes de la Península llegan a las Cámaras, me voy a permitir indicar al Gobierno, y muy especialmente al señor ministro de Hacienda, algunos medios que, en mi concepto, podrían contribuir considerablemente a aliviar estas necesidades sin gravamen alguno para el presupuesto ni, por consiguiente, para las clases contribuyentes, harto esquilimadas ya.

Aparte la donación de las contribuciones, remedio algo tardío, porque cuando se han terminado los expedientes oportunos y se acredita el derecho, suelen haber transcurrido algunos meses, y a veces años, se me ocurren, y creo que es cualquiera que haya pensado algo sobre estas cosas se le habrán ocurrido también, otros medios que, sin ser gravosos para el Erario público, podrían contribuir con gran eficacia al remedio de estas grandes calamidades. Uno de ellos es que se conceda preferencia para la ejecución de proyectos de obras públicas a las regiones castigadas por estas calamidades, dentro, naturalmente, de los créditos que haya en el presupuesto. Otro de los medios es que se conceda un turno de preferencia para el pago de los créditos de Ultramar a las regiones más perjudicadas, así como hay un turno de preferencia para los que presentan personalmente sus créditos.

dos vecindades en pueblos que hayan sido víctimas de estas desdichas. También podría el Gobierno, con gran equidad y verdadera eficacia, dar preferencia para la concesión de licencias tri-mestrales a los individuos del ejército natural de pueblos de los que hayan sufrido por estas últimas heladas, pedriscos, sequías ó inundaciones, quienes así podrían ayudar a sus familias en las faenas de la recolección.

Hay otros muchos medios que sin gravamen alguno para el Tesoro público, y sólo con que el Gobierno fije, como debe, su atención paternal en los intereses públicos, podrían contribuir muchísimo a atenuar en gran parte los efectos de estos daños, de estos perjuicios. Por ejemplo, me consta que en mi distrito, y supongo que en los demás de España ocurrirá lo mismo, hay una porción de poblaciones que tienen terminados y pendientes de resolución expedientes de constitución de Sindicatos agrícolas. Recientemente, hoy mismo, he tenido carta de uno de ellos, del pueblo de Villalmez, cuyo alcalde me ruega que active la aprobación de un Sindicato que allí se ha formado. Me consta que lo mismo ocurre en otro pueblo de mi distrito que se llama Iglesias; y de otro, donde paso los veranos, Villalmez, se me quejan de que hay un expediente pendiente de autorización para formar Sindicatos agrícolas, que después de haber pasado por el Gobierno civil de la provincia y llegar a Madrid, entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Hacienda pasan eternidades sin que se resuelva. He tratado de investigar la causa de que esto ocurra, y me han dicho en el Ministerio de Hacienda, hace unos días, que obedece al recelo de la Administración, de que a la sombra de esos Sindicatos se organicen especulaciones en detrimento de los que están matriculados como comerciantes en la contribución industrial.

Pero esta razón, que motivada únicamente en un recelo es algo parecida a la de aquel labrador que no se resolvía a sembrar por miedo a los gorriones—permítaseme lo grotesco del símil—, ocurre en gran parte de fundamento, porque esos recelos injustificados y a veces excesivos de la Administración, que tiene medios para investigar si los Sindicatos se aplican a lo que deben, ó invaden funciones de comercio, no puede barrenar la ley de Asociaciones ni invalidar las grandes mejoras que las clases agrícolas pueden esperar de sindicarse, y que en muchos pueblos son una realidad.

De mi distrito sé decir que en la capital, en Castrogeriz, se fundó hace años un Sindicato agrícola con poquísimos recursos, y tuvo la suerte de que fuera aprobada su constitución sin dificultad y de poder funcionar al poco tiempo, á diferencia de lo que ha sucedido después en esos y otros pueblos que he citado. En poquísimos años ha variado el aspecto agrícola del país, dando origen á que se llenen los pueblos de maquinarias agrícolas que antes no se usaban, y á que se empleen en grandes cantidades abonos químicos, que antes tampoco se gastaban, y, últimamente, ese Sindicato ha logrado, sin apoyo oficial ninguno (el único apoyo oficial que solicitó para él fué una biblioteca agrícola; pero cuando vi las obras que ordinariamente se asignan á esa clase de bibliotecas, renuncié a enviarla, porque el coste del transporte de la biblioteca al pueblo de Castrogeriz iba á costar más que lo que los libros que la componen valían), construir un magnífico edificio, con sus alojamientos, que es hoy el mejor edificio público que hay en Castrogeriz. Pues bien; lo mismo que ocurre en este pueblo sucedería en los demás si se les protegiera, mejor dicho, si no se les entorpeciera, y creo que lo menos que se le puede pedir á la Administración pública ó á los Gobiernos es que no estorben las iniciativas de los pueblos que pugnan por mejorar su condición social y económica.

Hay otro medio, que ya ha indicado en el Senado mi querido pariente el senador por Palencia D. Juan Polanco

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los Boletines Oficiales de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Crespo tardes pasadas, en la sesión del día 8, que podría contribuir muchísimo a aliviar las necesidades de las clases agricultoras, en estas circunstancias más dignas de atención, porque no habrá, seguramente, uno en el Congreso que no esté convencido de lo agobiados que están los agricultores, no sólo por la serie de malas cosechas que ha habido en los últimos años, sino por la multitud de cargas que sobre ellos pesan. Ese medio á que me refiero es la gestión con las Compañías ferroviarias de la rebaja del transporte de cereales, porque es verdaderamente una vergüenza, de tal puede calificarse y nadie creerá que se incurra con ello en exageración, el que cueste más el transporte de cereales desde una población de Castilla á Barcelona ó Valencia, por ejemplo, que lo que cuesta el llevar cargamentos iguales de esos mismos cereales desde las costas de América ó del mar Negro á esos mismos puertos.

Esto coloca a la producción nacional en unas condiciones de inferioridad extraordinarias, trayendo como consecuencia forzosa la ruina de la agricultura. Comprendo que antes no se hubieran hecho estas gestiones con más interés ni se intentaran por los Gobiernos, porque hay que convenir, y así están las Memorias anuales de las Compañías ferroviarias que lo acreditan, que el negocio de los ferrocarriles en España era un negocio ruinoso, y han estado muchos años sin repartir dividendos á los accionistas; pero de algunos años á esta parte, todo el que haya seguido con atención lo que á los intereses públicos se refiere, habrá visto el creciente aumento de ingresos y utilidades de esas Compañías, que permite una variación de tarifas que hace pocos años hubiera sido una temeridad el proponerla.

Creo yo que esta rebaja de tarifas de los ferrocarriles para el transporte de cereales, lejos de constituir un motivo de pérdida para las Compañías ferroviarias habría de constituir un aumento de ingresos; aumentaría el tráfico considerablemente, y en lugar de ir hoy, como van, muchísimos vagones en los trenes (todos los habréis visto) vacíos en multitud de viajes, irían llenos, repletos de mercancías, con gran ventaja para las Compañías ferroviarias y las regiones productoras de cereales.

También la Comisaría regía de Pósitos podía dedicar los fondos disponibles á reforzar preferentemente los Pósitos de pueblos damnificados.

La suscripción de la Administración en lo de los Sindicatos agrícolas, como antes he dicho, es infundada, porque tiene la Administración pública medios sobrados para impedir que los Sindicatos abusivamente cooperativas como esas de que tanto se ha hablado hace pocos días, referentes á la Facultad de Farmacia; las mismas Inspecciones de Hacienda cuentan con medios suficientes para aumentar los ingresos, defendiendo con ello al mismo tiempo, con eficacia y equidad, el comercio de buena fe, con sólo dedicarse algo á la verdadera inspección de la multitud de comercios que, sin derivarse de la organización de los Sindicatos agrícolas y obreros, especulan en España sin pagar absolutamente ninguna contribución, ó pagando menos de lo que les corresponde, como sucede también en los amillaramientos.

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los Boletines Oficiales de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

sar de eso, han transcurrido ocho años y á ninguno de esos defraudadores se les ha obligado á que paguen la contribución industrial. Ni siquiera al balneario de Tremo, parroquia de los Angeles, sito en la provincia de La Coruña, que funciona abusivamente, y sin tributar nada, hace medio siglo. ¿A qué son debidas tales tolerancias? No lo sé; aunque me lo figure, no debo decirlo.

Con el importe de esas defraudaciones se podían compensar con creces esos imaginarios perjuicios que se cree van á causar los Sindicatos agrícolas; y sobre todo debe procurarse que el derecho de asociación sea una verdad; que nuestros labradores, á quienes constantemente se motaja y se tacha de que carecen de espíritu de asociación, no encuentren obstáculos para desarrollarlo y ejercerlo, y se les deje en libertad, dentro de las leyes, única manera de que se puedan defender algo nuestros sufridos labriegos, porque se hallan en circunstancias penosísimas, cada día más, por la facilidad de los transportes entre América y Europa. Y de ellos dependemos todos. Sea la savia que nutre el árbol nacional.

No hace muchos días que dijo aquí un gran maestro en economía política, el jefe de los radicales españoles señor Lerroux, que hay quien espera la revolución de las malas cosechas. Desgraciadamente se ha visto que en algunos países ha sido esa una de las causas que más han influido para provocar y precipitar sucesos revolucionarios. En España, se pudo advertir en 1868. Por lo tanto, creo que es deber del Gobierno, hasta por espíritu de conservación del orden público, prevenir sucesos desagradables que, cuando las circunstancias son tan desdichadas como parece que van siendo este año, pudieran sobrevenir, y después, cuando se quisiera acudir al remedio, quizá fuera tarde. No digo más.

El señor ministro de Hacienda (Bugalla): La generalidad, que cada día va resultando más extensa, de los malos juicios que las malas cosechas ocasionan á los pueblos, es motivo de seria preocupación para el Gobierno, porque es tanto más difícil el auxilio cuanto más extensa es la zona de los pueblos perjudicados, y cada día llegan más noticias de nuevos pueblos y hasta de nuevas provincias que se encuentran en estado de sufrimiento. Sin embargo, el Gobierno, como he dicho, se preocupa de ello y me propongo dar cuenta de la situación en Consejo de Ministros, en mi deseo de que encontrásemos algunas fórmulas que puedan, sin la concesión de créditos directos, llevar alguna ayuda á los pueblos que se hallan en tan lamentable estado.

No dejaré de tomar en cuenta lo que ha indicado el señor Crespo de Lara, á ver si es posible que éstas, alguna de estas ó algunas otras, puedan ser medidas de que alguna manera, siquiera sea indirecta, puedan llevar alivio á los pueblos sumidos en desgracia tan extensa é intensa.

En cuanto á las defraudaciones de la contribución industrial, no dejaré de meditar el caso concreto á que S. S. se refiere; pero no me coge de sorpresa. Es la contribución industrial aquella en que hay más fraude todavía, y por eso necesita un cuidado y un celo exquisitos. Si tuviéramos en las 49 provincias de España 49 gobernadores como lo ha sido S. S., con tanta honra y tanta gloria para S. S. y con tan buen servicio para el partido conservador, y 49 delegados de Hacienda que todos ellos se inspiraran en igual celo y de tal manera estimularan también el ejercicio de las funciones públicas, no cabe duda que esto se adelantaría y se mejoraría; pero no siendo posible, por el momento, esperar tanto, siquiera haya algunos casos muy honoríficos sobre el particular, yo sólo puedo decir á S. S. que uno de los motivos por los cuales he traído de nuevo, con algunas ligeras variantes, el proyecto de ley que había iniciado mi antecesor, respecto á la creación de Administraciones ejecutivas en algunos pueblos, es precisamente ese de procurar suprimir la ocultación, sobre todo en la parte de la contribución industrial á que S. S. se ha

del DIARIO DE BURGOS (38)

Campeamento de Napoleón

porque sabía que la puerta que comunicaba el subterráneo con el castillo, era una puerta secreta... La puerta estaba cerrada, era un obstáculo invencible... No nos quedaba más que desandar nuestro camino y avanzar lentamente al campo. La muerte no pasó lo que yo temía... exclamé.—Una franja de luz surgió en las tinieblas de nosotros... ¡La puerta estaba abierta!... Toussac no había pensado que podríamos penetrar en el túnel... después penetramos por una abertura y pronto nos encontramos en el vestibulo de la casa de Grosbois... el vestíbulo enlozado de már-mol iluminado por la escasa luz de un candelabro que ardía en un rincón... un grito horrible, desgarrador; ¡socorro! ¡socorro! ¡asesinan á mi padre y de la de Toussac. A la mañana siguiente si despertarme vi al pie de mi cama un escudero del emperador. —¿Su Majestad os espera—me dijo. —¿Dónde?—pregunté, incorporándome sobre la almohada. —En Pont de Briques. Sabía que la prontitud era una cualidad indispensable en el servicio de Napoleón, y no tardé más de diez minutos en vestirme. Ya listo monté á caballo. Media hora más tarde me apeé delante del castillo de Pont de Briques. Se me condujo en seguida á una estancia donde se encontraban el emperador y la emperatriz. Josefina estaba indolentemente reclinada en un diván y envuelta en un vaporoso peñador guarnecido de encajes. Napoleón, según su costumbre, se paseaba á lo largo de la habitación, vestido con ese extraño traje que se ponía siempre antes de lucir el uniforme y que consistía de un pantalón y de un batín de tela blanca, pantuflas turcas de cuero rojo y un gran pañuelo de seda anudado á su cabeza. De este modo se parecía á un plantador antillano. Acababa de bañarse y exhalaba aún un penetrante olor de alhucema y de colonia. Parecía de muy buen humor. En verdad no podía imaginarme al ver su boca sonriente, sus pupilas de un azul tan tranquilo y tan puro, que fuese

—¡Arriba, en la biblioteca!
Otro grito se oyó, más largo, más intenso que el primero... Al aproximarnos escuchamos un crujido de huesos... Todo lo comprendí... Un sudor frío bañaba mis sienes... Toussac acababa de realizar sus terribles propósitos.
Gerard y Savary, que me precedían, retrocedieron bruscamente.
—¡Oh, esto es terrible!—murmuró el teniente.
Mi tío, sentido ante su bureau, de espaldas á la puerta, nos mostraba su rostro apergaminado entre ambos omoplatos... Su boca estaba contraída con una mueca horrible, sus ojos, fijos y vidriosos, conservaban una expresión de horror... Su primer grito debió ser al ver entrar á Toussac, el segundo, al sentir las manos del bandido oprimirle la garganta.
Paralizado por el horror, no pudo ni levantarse de su asiento, ni hacer el menor movimiento para la fuga. Allí estaba muerto, con la pluma en la mano, ante la carta comenzada.
Cerca de él estaba Toussac, de pie, con los brazos cruzados.
—Llegasteis tarde—dijo—ya he cumplido mi promesa.
—¡Rendíos, Toussac—exclamó Savary. El hércules presentó el pecho, exclamando:—¡Disparad... disparad, cobardos!

Y como viera que nosotros permaneciásemos inmóviles:
—¡Ah!—exclamó.—¿Creéis que voy á rendirme? ¡Risa tendremos!
Y apoderándose de un enorme sillón lo blandió en el aire para arrojarlo sobre nosotros... Los tres disparamos... La silla cayó sobre una mesa, que se rompió en mil pedruzcos. Toussac vaciló; sus ojos estaban inyectados de sangre, su pecho enrojecido por las heridas... Pero aún no habíamos acabado con él.
Con ímpetu salvaje saltó sobre Savary, lo derribó, oprimiéndole la barba con su enorme pulgar. Gerard y yo caímos sobre él. Fué una lucha odiosa. Nosotros éramos robustos, pero el bandido tenía más fuerza que los tres juntos. Le atacamos como los perros que acometen á un lobo. La sangre que perdía comenzaba á debilitarlo. Ya resistía menos. Una espuma rosada manchaba sus labios. Por un esfuerzo último y supremo se levantó bruscamente, y después con un jayl sorido, cayó desplomado. Su cuerpo rígido se deslizó de nuestras manos. Estaba inmóvil, con la boca abierta, los brazos en cruz; la lengua barba caía sobre su pecho ensangrentado.
Permanecimos un rato incorporados sobre él, temiendo un nuevo estremecimiento del titán. Toussac no se movió. Estaba muerto. Savary, muy pálido, se dejó caer en un sillón.

—¡Demonio!—exclamó.—¡creí haberme las con un oso. ¡Qué abrezol... Señores, el emperador se ha librado de uno de sus más temibles enemigos.
Contemplando enaragotado un momento el enorme cuerpo de Toussac, añadió:
—¡Era un valiente!
—¡Si—dijo Gerard.—¡Qué buen soldado hubiera sido! ¡Qué buen sargento de husares de Berchény!
Yo estaba anonadado por esta horrible escena; mis ideas se confundían; temblaba de espanto al ver mis ropas ensangrentadas; Savary me hizo beber un poco de coñac; después, arrancando una cortina de la ventana, cubrió el cuerpo de mi tío Bernac.
—Me parece—dijo—que ya nada nos queda que hacer en esta casa. Voy á redactar el parte. Pero recojamos estos papeles, que pueden contener algo interesante.
Diciendo esto, reunió los papeles esparcidos en el escritorio, y cogió la carta interrumpida por la llegada de Toussac.
—¡Demonio!—exclamó después de leerla;—á juzgar por esta carta, M. de Bernac no era mejor que los otros. Escochad:
—Mi querido Catula: os ruego que me enviéis en el primer correo ese veneno sin sabor que hace tres años me procurásteis. Lo necesito de toda pre-

ción para el fin de la semana, ó á más tardar, para el principio de la próxima. Contad con mi adhesión, y...
—Y bien; ¿qué os parece de esto?
—¿A quién está dirigida la carta?—preguntó Gerard.
—A un farmacéutico de Amiens...
—Espía, traidor, envenenador... Era todo un caballero—exclamó Savary.—¿Y á quién destinaria la pólcima?... Decidme, Laval, vos que sois su pariente, ¿no advinais?
—No, á fe mía, general.
Después de todo, Carlos Bernac era mi tío, no era yo el llamado á acusarle.
XVI
CONCLUSIÓN
El general Savary volvió directamente al campo para anunciar al emperador el éxito de nuestra empresa. Gerard me acompañó á la calle de Des Vents. Comimos juntos, y cuando terminó la comida nos quedamos largo tiempo de sobremesa, charlando al lado del fuego mientras vaciábamos algunas buenas botellas de Burdeos y fumábamos un considerable número de pipas. Confieso que al llegar á casa me extrañó un poco no encontrar á Sibyla y que ni siquiera hubiese enviado ningún mensaje. No sabiendo dónde se encontraba me era imposible informarla de la muerte de su

padre y de la de Toussac. A la mañana siguiente si despertarme vi al pie de mi cama un escudero del emperador. —¿Su Majestad os espera—me dijo. —¿Dónde?—pregunté, incorporándome sobre la almohada. —En Pont de Briques. Sabía que la prontitud era una cualidad indispensable en el servicio de Napoleón, y no tardé más de diez minutos en vestirme. Ya listo monté á caballo. Media hora más tarde me apeé delante del castillo de Pont de Briques. Se me condujo en seguida á una estancia donde se encontraban el emperador y la emperatriz. Josefina estaba indolentemente reclinada en un diván y envuelta en un vaporoso peñador guarnecido de encajes. Napoleón, según su costumbre, se paseaba á lo largo de la habitación, vestido con ese extraño traje que se ponía siempre antes de lucir el uniforme y que consistía de un pantalón y de un batín de tela blanca, pantuflas turcas de cuero rojo y un gran pañuelo de seda anudado á su cabeza. De este modo se parecía á un plantador antillano. Acababa de bañarse y exhalaba aún un penetrante olor de alhucema y de colonia. Parecía de muy buen humor. En verdad no podía imaginarme al ver su boca sonriente, sus pupilas de un azul tan tranquilo y tan puro, que fuese

Salón Parisiana

Muy en breve colosal estreno de la hermosa película histórico-bíblica

JUDIT DE BETHULIA

El éxito mayor del mundo

Ministerio del canal Reina Victoria Eugenia... Solicita del ministro de Hacienda los créditos extraordinarios necesarios para atender en lo posible a los pueblos damnificados.

Notas eclesiásticas

Semana Devota de la Virgen del Carmen

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Iglesia del Carmen la Junta general de caballeros y señoras de la Semana Devota, con arreglo al siguiente programa:

Revistas y periódicos

Todos los aficionados al teatro recordarán sin duda el resonante éxito que alcanzó en el Teatro Español el drama 'Fin de Condama', original de Juan Arzadun, obra que por sí sola bastaría para crear una reputación a su autor.

Crónica militar

Ha fallecido en Cádiz el subteniente militar de segunda, director del Parque de Intendencia en dicha capital, D. Adolfo Escobar Correa.

TIRO DE PICHÓN

Mañana no se celebrará la tirada ordinaria de pichón en el stand del pasado de la Quinta.

Noticias

Programa que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de La Lealtad:

REPRESENTANTES

Necesitamos uno en cada partido judicial de esta provincia, a sueldo y comisión, para lampara eléctrica.

7. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA. Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.

TODO MUY BARATO

ES URGENTE LIQUIDAR. Tengo gran colección en lanas color y negras, a precios increíbles; rasos y sedas para blusas y brocados para abrigos, a precios con mucha rebaja; pecheros de piqué para camisas, a 0,70 pesetas; cuellos para caballero, a 0,10; velos de tul, a 1,25; corbatas, las de 3 y 2, a 0,50; botanaduras, a 0,50; corsets, a 1,50; blusas de señora, confeccionadas, las de 6 a 2; pañuelos de seda, en color, a 0,75; alzacuellos para sacerdotales, a 0,50; gorras, a 0,75; lanas para vestidos, a 0,90; cortos de blusas, variadas, a 1,95; abanicos, los de 3 a 0,30; camisolas, las de 7 y 8, a 2 y 1,50; velos de sombrero, a 0,50; guantes de piel, 1,50; cuellos para señora, plañchados, a 0,10; ligas para caballero, a 0,85; mitones de seda, a 0,80; anbos de lana, a 0,40; trajes de dril, a 3,75, en el 'San Luis', Mercado, 16, frente a 'Las Colonias'.

Salón Parisiana

El próximo lunes día 15, a las nueve de la mañana, se celebrará en el altar mayor de la iglesia del Carmen, una misa en sufragio del alma del joven Andrés González Puocot, que falleció en Tetuan, en el campo de batalla. La familia solicita la asistencia a tan pladoso acto.

Notas eclesiásticas

Mañana, a las cinco, y una vez que haya llegado de Valladolid el señor D. Rafael Ortiz, partirá del Circolo Republicano la comitiva para el cementerio de San José, con el fin de depositar coronas en el mausoleo del ilustre hombre público D. Manuel Ruiz Zorrilla, en el aniversario de su fallecimiento.

Notas eclesiásticas

El próximo lunes día 15, a las nueve de la mañana, se celebrará en el altar mayor de la iglesia del Carmen, una misa en sufragio del alma del joven Andrés González Puocot, que falleció en Tetuan, en el campo de batalla. La familia solicita la asistencia a tan pladoso acto.

plazas, por oposición, a Oficiales de Correos CONVOCATORIA NUNCA VISTA POR EL EXCESIVO NÚMERO DE PLAZAS COMENZARÁN LAS OPOSICIONES EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO INAUGURACIÓN EN PLAZO BREVÍSIMO DE LAS CLASES EN LA ACREDITADA ACADEMIA POSTAL

referredo y que es aquella en que menos medios de acción tiene la Hacienda para poder hacer eficaz la exacción del tributo. Y vamos ahora a lo de los Sindicatos agrícolas, que es verdaderamente un ruego de mucha importancia y que requiere alguna explicación de mi parte.

El Ministerio de Fomento había tramitado los expedientes y el Ministerio de Hacienda había visto en algunos de ellos al Consejo de Estado, y éste entendía que las leyes protectoras de los Sindicatos agrícolas en cuanto a excocones tributarias estaban derogadas, porque posteriormente la ley de Derechos reales, a de Utilidades, de la Timbre, todas ellas habían sufrido reformas, y en esas reformas, que venían a cambiar, a reorganizar la exacción del impuesto y a hacer algunos cambios de tipo, no se mantenían, decía, la excepción en favor de los Sindicatos agrícolas.

Yo hoy ya puedo decirlo con franqueza, porque el asunto está resuelto, antes no me hubiera atrevido a decirlo tan francamente—discrepe de esta opinión en cuanto la vi, no obstante las razones con que el Consejo de Estado la acompañaba. Para mí era evidente, perdonad que retire la palabra evidente por respeto a los que opinaban, pertenecientes a tan alto Cuerpo, de una manera distinta; para mí era una consecuencia ineludible de principios jurídicos que están al alcance de todo el mundo, que las leyes dictadas parcialmente no pueden entenderse derogadas por otras leyes posteriores de carácter general que expresamente no las deroguen; y como me encontraba con que las reformas de la ley del Timbre y de Derechos reales no derogaban expresamente la protección dispensada a los Sindicatos agrícolas para la exacción de los tributos, no podía admitirlo.

Pero es más: era positivo que en la mente del legislador no había estado la derogación. Me bastaba saber esto claramente, que no había estado en la mente del legislador derogarla, para entenderlo así. Pero, además, hay el principio general de que ninguna ley especial puede ser derogada por una ley general, si especialmente no la deroga. Es decir, que no alcanza la derogación por una ley posterior de carácter general a las leyes especiales. Pero hallándose frente de un informe del Consejo de Estado en sentido tan radicalmente opuesto, promoví la formación de un expediente general y concreto hacia este punto especial, se tramitó en el ministerio de Hacienda, fué al Consejo de Estado, y atortadamente el Consejo de Estado ha opinado de la misma manera que yo opinaba, y es, que, en efecto, no está derogada aquella ley privilegiada, digo privilegiada por ser de carácter especial, por las reformas tributarias posteriores de carácter general, y, por consiguiente, es hoy ya una verdad legal que los Sindicatos tienen la misma protección que tuvieron por aquella ley.

Esta era una de las causas por las cuales estaban en retardo los expedientes que no tienen resolución aún, porque la resolución estaba detenida hasta que se determinase si aquella ley debía o no aplicarse. Ahora, pues, se empezará a resolver los expedientes, ya que tenemos abierta la vía que estaba interceptada hasta hace pocos días.

No me inspire en ningún género de recelos ni suspicacias, además de que no sería bastante razonable, porque no se puede llegar tan allá que traiga como consecuencia el no uso de las facultades legales. Esto sería un problema que pudieran haber tenido presente los legisladores al confeccionar la ley, pero no puede serlo para dejar de cumplir la ley. Si, pues, hay medio legal, se estudiará y procurará el remedio de ello; si hay ficciones, ya se procurará evitarlas; pero no puede tener como consecuencia la negativa de los derechos concedidos por la ley.

Puede, pues, estar tranquilo el señor Crespo de Lara, porque dentro de pocos días se despacharán estos expedientes detenidos y no habrá motivo para que a ninguno de ellos se ponga trabas ni se ponga algún que esté enfrente, como aquí estaría, de lo que el legislador ha querido decir.

Comisión provincial

Acuerdos tomados: Queda enterada de haber ingresado en el Hospicio Felipe González, de Fuente Pelayo (Segovia); José Ortega, de Mambrielles de Lara; Esteban Ruano, de San Andrés de Riopisuerga, y Luis M. Gamero, de Méjico. Idem ídem de un oficio del director de los viveros, dando cuenta de los perjuicios que han causado en estos las últimas heladas. Desestimar una instancia de Tiburcio Gómez, de Montorio, solicitando sacar una niña del Hospicio, con el fin de proporcionarla.

Se ha repetido la helada, causando mucho daño en la vega de patatas, alubias y el viñedo. Los pueblos que se habían librado hasta la fecha, han sucumbido a la helada. Estos son La Horra, Anquix, Villavega de Eguena, Torresandino y otros más.

Aranda de Duero. Después de quedar completamente destruida por las heladas de los días 28 y 29 del pasado la cosecha de vinos, la de cereales, ya muy mermada, corre el peligro de ser mala si continúa la tenaz sequía.

Para implorar la lluvia, se ha celebrado una rogativa presidida por las autoridades, a la que han concurrido las insignias de todas las cofradías y un público enorme, encandose después en procesión, alrededor del santuario, la imagen de la Virgen de las Viñas, recurso a que solo se apela en caso muy extremo.

netto, titulados 'El tribunal de monos y perros', 'Juicio del río, sentencia, fusilamiento y entierro', y del arriesgado trabajo 'Perros acrobáticos', con la presentación del campeón de saltos mortales. Exito grandísimo de los notables dueñistas -Les Doralne. En breve, gran acontecimiento cinematográfico, la grandiosa película histórica 'Judith de Bethulia'.

Notas eclesiásticas

Semana Devota de la Virgen del Carmen

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Iglesia del Carmen la Junta general de caballeros y señoras de la Semana Devota, con arreglo al siguiente programa:

Revistas y periódicos

Todos los aficionados al teatro recordarán sin duda el resonante éxito que alcanzó en el Teatro Español el drama 'Fin de Condama', original de Juan Arzadun, obra que por sí sola bastaría para crear una reputación a su autor.

Crónica militar

Ha fallecido en Cádiz el subteniente militar de segunda, director del Parque de Intendencia en dicha capital, D. Adolfo Escobar Correa.

TIRO DE PICHÓN

Mañana no se celebrará la tirada ordinaria de pichón en el stand del pasado de la Quinta.

Noticias

Programa que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de La Lealtad:

REPRESENTANTES

Necesitamos uno en cada partido judicial de esta provincia, a sueldo y comisión, para lampara eléctrica.

7. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA. Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.

TODO MUY BARATO

ES URGENTE LIQUIDAR. Tengo gran colección en lanas color y negras, a precios increíbles; rasos y sedas para blusas y brocados para abrigos, a precios con mucha rebaja; pecheros de piqué para camisas, a 0,70 pesetas; cuellos para caballero, a 0,10; velos de tul, a 1,25; corbatas, las de 3 y 2, a 0,50; botanaduras, a 0,50; corsets, a 1,50; blusas de señora, confeccionadas, las de 6 a 2; pañuelos de seda, en color, a 0,75; alzacuellos para sacerdotales, a 0,50; gorras, a 0,75; lanas para vestidos, a 0,90; cortos de blusas, variadas, a 1,95; abanicos, los de 3 a 0,30; camisolas, las de 7 y 8, a 2 y 1,50; velos de sombrero, a 0,50; guantes de piel, 1,50; cuellos para señora, plañchados, a 0,10; ligas para caballero, a 0,85; mitones de seda, a 0,80; anbos de lana, a 0,40; trajes de dril, a 3,75, en el 'San Luis', Mercado, 16, frente a 'Las Colonias'.

Salón Parisiana

El próximo lunes día 15, a las nueve de la mañana, se celebrará en el altar mayor de la iglesia del Carmen, una misa en sufragio del alma del joven Andrés González Puocot, que falleció en Tetuan, en el campo de batalla. La familia solicita la asistencia a tan pladoso acto.

Notas eclesiásticas

Mañana, a las cinco, y una vez que haya llegado de Valladolid el señor D. Rafael Ortiz, partirá del Circolo Republicano la comitiva para el cementerio de San José, con el fin de depositar coronas en el mausoleo del ilustre hombre público D. Manuel Ruiz Zorrilla, en el aniversario de su fallecimiento.

Notas eclesiásticas

El próximo lunes día 15, a las nueve de la mañana, se celebrará en el altar mayor de la iglesia del Carmen, una misa en sufragio del alma del joven Andrés González Puocot, que falleció en Tetuan, en el campo de batalla. La familia solicita la asistencia a tan pladoso acto.

Balneario de Belascoain (Navarra) Reconocido en competencia para las enfermedades artríticas (gota, reuma, etc.) Evita los colicos de la hígado, expulsando los cálculos y arena. Temporada oficial, 15 de Junio al 30 de Septiembre. BALNEARIO montado con arreglo a las modernas exigencias. HOSPEDERIA a precios módicos para familias de posición modesta. Itinerario.—En tren hasta Pamplona, desde donde hay coche de la Empresa hasta el Balneario. Para informes, Sociedad BURLADA y BELASCOAIN, Pamplona.

JAMONES gallegos, andorranos y avilés, clases superiores, hemos recibido buenas remesas, los que vendemos por piezas y pasados en filetes; lacones gallegos; chorizos de la Rioja, Pamplona y fino de Salamanca; lomo embuchado y cecina superior; conservas de todas clases, carnes y pescados; adobos, estos crudos y tostones; chocolates hechos a brazo. Vinos: Rioja, tierra Madrid y Valdepeñas, anís del Mono, Ojén, Ron, Coñac, Jerez, Málaga y Moscatel de Jerez, todo embotellado y por litros. Especialidad en vinos para enfermos. Plaza de Prim, núm. 21, teléfono 105. EL BUEN GUSTO. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en la mujer; por eso no debe faltar en ninguna tocador elegante el mejor dentífico del mundo Licor del Polo.

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE MAÑANA: Santos Basilio, Marciano, Anastasio, Rufino y Eusebio. El lunes Santos Vito, Modesto y santos Crescencia, Benilde y Libia.

Catedral.—Solemne triduo que el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo y el Excmo. Cabildo Metropolitano, secundando los deseos de S. S. el Papa Pio X, han dispuesto celebrar en los días siguientes a la festividad del Santísimo Corpus Christi.

Domingo 14.—Misa de comunión, a las siete y media, en el santo templo metropolitano. La misa solemne a las nueve y media, predicando el señor doctor D. Ricardo Gómez Rojí, canónigo de esta S. I. M., terminando con la oración de S. S. y el 'Te Deum'.

—Durante la octava del Corpus, a las nueve, exposición de S. D. M. y a continuación Misa solemne. Por la tarde, a las seis y cuarto, reserva con orquesta y bendición con el Santísimo.

Carmen.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana. Por la mañana, a las siete, misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. novena al Sagrado Corazón y reserva.

Beata.—La función de las Señoras de la Vela al Santísimo Sacramento, tendrá lugar este mes de Junio el día 14. La misa de comunión general será a las siete.

Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, procesión, plática, bendición y reserva. El domingo 14 se ofrecerá la exposición del Santísimo Sacramento, y la misa de nueve por las intenciones de las señoras que forman la Asociación de la Vela.

Capuchinas.—Por la mañana, a las siete y media, función solemne de la Asociación de los Jueves Eucarísticos. Misa de Comunión general, con cánticos y motetes, y acto seguido procesión del Santísimo dentro de la iglesia. Por la tarde, a las tres y media, Vía Crucis solemne, con adoración de la Santa Cruz.

A las cinco y media exposición de Su Divina Majestad, mártires, Rosario y bendición del Santísimo. Merced.—Mañana domingo tendrán lugar las juntas de celadoras y celadoras, la de celadoras a las cuatro y media y la de celadoras a las cinco de la tarde.

Colegio de Saldana.—Se celebrará mañana, a las once y media, la Junta mensual de la Asociación de Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Por la tarde, a las tres y media, se reunirá la sección de la escuela gratuita. Se ruega a las asociadas la puntual asistencia a dichos actos.

San Lorenzo el Real.—Vigilia general del Santísimo Corpus Christi. La sección adoradora nocturna de Jesús Sacramento celebrará la fiesta expresada la noche de hoy sábado. Dicha vigilia dará principio solemnemente a las diez de la noche con exposición al Santísimo, plática e inductorio solemne, velando por turno hasta la mañana siguiente los socios adoradores y demás fieles varones que deseen.

Las puertas del templo estarán abiertas hasta las once de la noche, volviéndose a abrir a las tres y media de la mañana. A las cuatro del domingo, misa solemne y comunión general, a la que seguirá la procesión con el Santísimo por el interior del templo, terminando estos cultos con la bendición y reserva. MES DEDICADO AL S. CORAZÓN. Carmen.—Durante la octava del Corpus se expondrá S. D. M. a las seis, cambiando los maitines y a continuación, que será sobre las siete y media, se hará la novena al Sagrado Corazón.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pta. efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

EL MEJOR REGALO
TODA MUJER
ESTUCHE DE PERFUMERIA
con que puede obsequiar a
TODA MUJER
Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería, remítase el importe de 5 pesetas en cinco postal-cédulas, etc. al Sr. Admin. de EL CENTRO, LA MODA, C/ Cervantes, 21, BARCELONA.

Información telegráfica y telefónica
servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primer conferencia

Madrid, 3-30.
En la Presidencia
El suceso de ayer nos ha dicho que el señor Dato carecía de noticias y que el asno de la mañana en su domicilio trabajando.

Los daños de las heladas

El director general de Obras Públicas ha telegrafado a las jefaturas de las provincias, encargando que le envíen una nota detallada de los caminos vecinales que puedan hacerse y de las carreteras que necesiten reparación, marcando los comprendidos en las zonas perjudicadas por las heladas últimas, con el fin de facilitar jornales.

Segunda conferencia

Madrid, 5-20.
Congreso
Presidencia del señor González Bezaña.
En los escaños pocos diputados y en las tribunas regular concurrencia. El señor Mardariaga formula un ruego relacionado con los ferrocarriles transpirenaicos, contestándole el ministro de Hacienda.

Noticias de Africa

Un telegrama oficial de Melilla dice que sigue reinando tranquilidad. Se han celebrado con extraordinaria concurrencia los zocos de Beni-buyah, M'Falza y otros, situados en las nuevas posiciones.

La segunda escuadra

En el ministerio de Marina nos han dicho que parece confirmarse la noticia de que la Sociedad de construcciones navales se propone despedir a 1.000 obreros del Ferrol, ante la perspectiva de que no se apruebe el proyecto de segunda escuadra.

La crisis francesa

PARIS.—Después de la sesión acordada que celebró la Cámara de Diputados, y en la que fué desechada la proposición de confianza al nuevo Gobierno de Mr. Ribot, que había su presentación, el presidente se dirigió al Eliseo para entregar a Mr. Poincaré la dimisión de todo el ministerio. Cuando salió Mr. Jaurés de la Cámara, se oyeron gritos hostiles.

Mr. Ribot declaró que lo único que le ha extrañado es que una mayoría republicana haya retirado su confianza a hombres como Bourgeois, Delcassé y Peytral. Esto—agregó—en las actuales graves circunstancias, ha extrañado a todo buen republicano.

Boletín

Table with 2 columns: Descripción (e.g., 4 por 100 interior, Idem fin de mes) and Precio (e.g., 80,70, 80,90)

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsas, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900
Capital y reservas: Pesetas 3.352.000
Servicio de la Caja de Ahorros

Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA
Traspaso
Se hace de una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poder atender a su dueño. Informarán, Vitoria, 4, segundo.

Traspaso

Se hace del acreditado comercio y librería que fué de D. Alvaro Fernández. Se dará por la mitad de su valor. Para tratar en el mismo, en el término de 15 días. SOMBRENERÍA, 4.

Traspaso

Se hace de una acreditada encuadernación, con buena clientela, por haber fallecido su dueño. Informes, Vinda de Melchor Casado, Lain-Calvo 43, 45 y 47, taller.

Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el conocido y acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la Travesía del Mercado, núm. 10. En el mismo informarán.

Chico

Se necesita. Plaza Mayor, 10, Sedería Modelo.

Molinos harineros

Por terminación de contrato, se arriendan desde el día 1.º del mes de Septiembre próximos los acreditados molinos titulados 'La Virgen' y 'La Magdalena', en aguas del río Planera y en la villa de Melgar de Farnamental, provincia de Burgos, con cuatro pares de piedras cada uno, limpia y cerrida y fuerza sobranante en todo tiempo, y además con una panadería mecánica que existe en el citado molino de 'La Magdalena' y que tiene su movimiento por turbinas.

Automóviles

Se hacen y reforman toda clase de carrocerías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º.

Pérdida

La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Portera

Se necesita una. Inútil presentarse sin buenas referencias. También se necesita una cocinera. Informarán San Juan, 63, entresuelo, izquierda.

Pérdida

de un manto de luto, desde la Isla, por el puente de Santa María, Plaza de Vega, hasta la calle de Madrid. Se gratificará a la persona que lo entregó en esta administración.

Molino harinero

Se arrienda uno con tres piedras, limpia y finca labrantías, en Isar. El arriendo puede tomarse con o sin las fincas. Para tratar, en la calle de Lain Calvo, núm. 35, 2.º.

Elías López Marcos.—SASTRE

— 8 ESPOLÓN 8 —
Se acaban de recibir los géneros de verano para caballero. Estos, como siempre, son selectos, elegantes y modernos y bajo la base de económicos. Buen surtido en géneros especiales y económicos para sacerdotes.

Ama de cría

Se ofrecen para criar en su casa o en la de los padres. Informe: Alejandro Martínez, en San Mamés de Burgos.

Pérdida

de un reloj de oro con pulsera, que se supone que se cayó a la puerta del café Montañas. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en dicho café, donde se gratificará y se agradecerá, por tratarse de un recuerdo de familia.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Informe: Almirante Bonifaz, números 14 y 16, 2.º, deha.

Gabinete Médico Röntgenológico

Muyos X y corrientes de alta frecuencia y ionizantes
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
Alonso Martínez, C/ Cervantes, 21, 1.º

Pedro Domeen

coscochera, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1780
Autorizada para el uso de las armas reales por R.O. de 18 de Octubre de 1924. Propietaria de 100 aranzadas de viñedo, dos tercios partes del pago de Macharredo, el mejor del término de Jerez. Desfilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Sanz Pastor (antico Vadiños), 14 y 16, Burgos
CASA FUNDADA EN 1872
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio e industriales, entregando los títulos en el acto. Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once a una.—Gratis a los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta: de once mañana a una tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU,
excofrano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, pral.
En su Policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

Pérdida

De una pulsera de niña, con una medalla de oro de la Virgen del Pilar, desde Huelgas hasta la plaza del duque de la Victoria. La persona que la haya encontrado puede entregarla en dicho calle, 19, 1.º, donde se gratificará y agradecerá por ser recuerdo de familia.

Pastor

Para el ganado mayor, se necesita en la granja de Honorada de Riofranco. Pago por mensualidades, a razón de 50 fanegas de trigo anuales, buena casa y leña. Informará el administrador en dicha granja 6 en Santa María del Campo.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones. Se acaban de recibir, de las mejores casas inglesas, los últimos modelos.
LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO
Espolón, 8.

La Purísima Concepción

Casa de ornamentos de Iglesia y trajes tales
MONZÓN Y MUZAS, antiguos dependientes de D. Pedro Ruiz.—Estación, núm. 7, Vitoria.
Metales.—Imágenes.—Rasos.—Terciopelos.—Brocados.—Brocates.—Damascos.—Encajes de alba.
SE COMPRAN ANTIGÜEDADES

La Misericordia.—NUEVA AGENCIA FUNERARIA

Se encarga de todo lo concerniente a estos servicios, para lo cual cuenta con magníficas carrozas y demás elementos necesarios, todo nuevo. Los precios que ha fijado esta agencia para los distintos servicios son los mismos que tienen establecidos las demás funerarias de esta capital. AVISOS.—Se reciben en la calle de Lain Calvo, núm. 16, oficina, 6 en la calle de Vitoria, núm. 14, teléfono núm. 24.

Gran liquidación de calzado

Zollo Dorao, Mercado, 4 y 6, Burgos
Por cesar su dueño en el ejercicio del comercio de esta casa, se liquidan todas las existencias con gran rebaja de precios, según a continuación se expresan:
Para caballero.—Botas, todo de suela y buenas pieles, a 7 pesetas.
Para señora.—Botas, todo de suela y buenas pieles, a 6 pesetas; zapatos, ídem id., a 5 pesetas.
Para niños, a 3 pesetas una clase y a 1'25 otra.
No confundirse, Mercado, 4 y 6

¡Cazadores!

ESCOPETAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA
Pídase catálogo al fabricante
Joaquín Fernández
— EIBAR —
Armas de 25 a 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricadas para la Casa Real. Cañones de marca 'Demi-Block' y 'Full-Block'. Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

Todo el mundo

sabe que las mejores CAMAS Y MUEBLES se encuentran siempre en
'La Gran Bretaña,'
Géneros garantizados.

Al contado y a plazos.

PRECIOS BARATÍSIMOS
Elegantísimas camas con muelle, desde 25 pesetas.
Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DEPARTAMENTO DE BURGOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos
Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CASA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos. MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser descompradas por sus dueños, hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados. Toda clase de personas, pertenecan o no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GRENIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual. Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta. HORAS DE OFICINA:
Días laborables: de diez a doce y de seis a ocho. Días festivos: de once a doce
Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28

Venta

de una casa destinada a tienda, con todos sus muebles, vajilla, platería, piano, etc., etcétera. El edificio está tasado en 22.000 pesetas, y en dicho precio se dará con todas las existencias citadas arriba; situada en una pintoresca playa de Guipúzcoa. Informes: señor Robador, corredor de fincas matriculado y director, propietario de la 'Oficina Hipotecaria', Bailén, 23, Bilbao.

Aviso a los obreros

En el ferrocarril en construcción de Haro a Ezcaray, se necesitan obreros de todas clases.

Bicicleta

Se vende seminueva. Plaza de Vega, números 22 y 24, guarnicionaria.

Se vende ó arrienda

la casa núm. 30 de la calle de Villalón, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar, en la calle de Alfareros, número 18.

La Casa Blanca

ESPOLÓN, 40
Se necesitan oficiales para la confección de vestidos y ropa blanca.
Imprenta del DIARIO

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones. Se acaban de recibir, de las mejores casas inglesas, los últimos modelos.

LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO

Espolón, 8.

La Purísima Concepción

Casa de ornamentos de Iglesia y trajes tales
MONZÓN Y MUZAS, antiguos dependientes de D. Pedro Ruiz.—Estación, núm. 7, Vitoria.
Metales.—Imágenes.—Rasos.—Terciopelos.—Brocados.—Brocates.—Damascos.—Encajes de alba.
SE COMPRAN ANTIGÜEDADES

La Misericordia.—NUEVA AGENCIA FUNERARIA

Se encarga de todo lo concerniente a estos servicios, para lo cual cuenta con magníficas carrozas y demás elementos necesarios, todo nuevo. Los precios que ha fijado esta agencia para los distintos servicios son los mismos que tienen establecidos las demás funerarias de esta capital. AVISOS.—Se reciben en la calle de Lain Calvo, núm. 16, oficina, 6 en la calle de Vitoria, núm. 14, teléfono núm. 24.

Gran liquidación de calzado

Zollo Dorao, Mercado, 4 y 6, Burgos
Por cesar su dueño en el ejercicio del comercio de esta casa, se liquidan todas las existencias con gran rebaja de precios, según a continuación se expresan:
Para caballero.—Botas, todo de suela y buenas pieles, a 7 pesetas.
Para señora.—Botas, todo de suela y buenas pieles, a 6 pesetas; zapatos, ídem id., a 5 pesetas.
Para niños, a 3 pesetas una clase y a 1'25 otra.
No confundirse, Mercado, 4 y 6

¡Cazadores!

ESCOPETAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA
Pídase catálogo al fabricante
Joaquín Fernández
— EIBAR —
Armas de 25 a 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricadas para la Casa Real. Cañones de marca 'Demi-Block' y 'Full-Block'. Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

Todo el mundo

sabe que las mejores CAMAS Y MUEBLES se encuentran siempre en
'La Gran Bretaña,'
Géneros garantizados.

Al contado y a plazos.

PRECIOS BARATÍSIMOS
Elegantísimas camas con muelle, desde 25 pesetas.
Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DEPARTAMENTO DE BURGOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos
Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CASA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos. MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser descompradas por sus dueños, hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados. Toda clase de personas, pertenecan o no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

Venta

de una casa destinada a tienda, con todos sus muebles, vajilla, platería, piano, etc., etcétera. El edificio está tasado en 22.000 pesetas, y en dicho precio se dará con todas las existencias citadas arriba; situada en una pintoresca playa de Guipúzcoa. Informes: señor Robador, corredor de fincas matriculado y director, propietario de la 'Oficina Hipotecaria', Bailén, 23, Bilbao.

Aviso a los obreros

En el ferrocarril en construcción de Haro a Ezcaray, se necesitan obreros de todas clases.

Bicicleta

Se vende seminueva. Plaza de Vega, números 22 y 24, guarnicionaria.

Se vende ó arrienda

la casa núm. 30 de la calle de Villalón, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar, en la calle de Alfareros, número 18.

La Casa Blanca

ESPOLÓN, 40
Se necesitan oficiales para la confección de vestidos y ropa blanca.
Imprenta del DIARIO

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones. Se acaban de recibir, de las mejores casas inglesas, los últimos modelos.

LAFUENTE.—GRABADOR Y ÓPTICO

Espolón, 8.

La Purísima Concepción

Casa de ornamentos de Iglesia y trajes tales
MONZÓN Y MUZAS, antiguos dependientes de D. Pedro Ruiz.—Estación, núm. 7, Vitoria.
Metales.—Imágenes.—Rasos.—Terciopelos.—Brocados.—Brocates.—Damascos.—Encajes de alba.
SE COMPRAN ANTIGÜEDADES

La Misericordia.—NUEVA AGENCIA FUNERARIA

Se encarga de todo lo concerniente a estos servicios, para lo cual cuenta con magníficas carrozas y demás elementos necesarios, todo nuevo. Los precios que ha fijado esta agencia para los distintos servicios son los mismos que tienen establecidos las demás funerarias de esta capital. AVISOS.—Se reciben en la calle de Lain Calvo, núm. 16, oficina, 6 en la calle de Vitoria, núm. 14, teléfono núm. 24.

Gran liquidación de calzado

Zollo Dorao, Mercado, 4 y 6, Burgos
Por cesar su dueño en el ejercicio del comercio de esta casa, se liquidan todas las existencias con gran rebaja de precios, según a continuación se expresan:
Para caballero.—Botas, todo de suela y buenas pieles, a 7 pesetas.
Para señora.—Botas, todo de suela y buenas pieles, a 6 pesetas; zapatos, ídem id., a 5 pesetas.
Para niños, a 3 pesetas una clase y a 1'25 otra.
No confundirse, Mercado, 4 y 6

¡Cazadores!

ESCOPETAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA
Pídase catálogo al fabricante
Joaquín Fernández
— EIBAR —
Armas de 25 a 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricadas para la Casa Real. Cañones de marca 'Demi-Block' y 'Full-Block'. Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

Todo el mundo

sabe que las mejores CAMAS Y MUEBLES se encuentran siempre en
'La Gran Bretaña,'
Géneros garantizados.

Al contado y a plazos.

PRECIOS BARATÍSIMOS
Elegantísimas camas con muelle, desde 25 pesetas.
Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DEPARTAMENTO DE BURGOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos
Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CASA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos. MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser descompradas por sus dueños, hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados. Toda clase de personas, pertenecan o no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

